

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

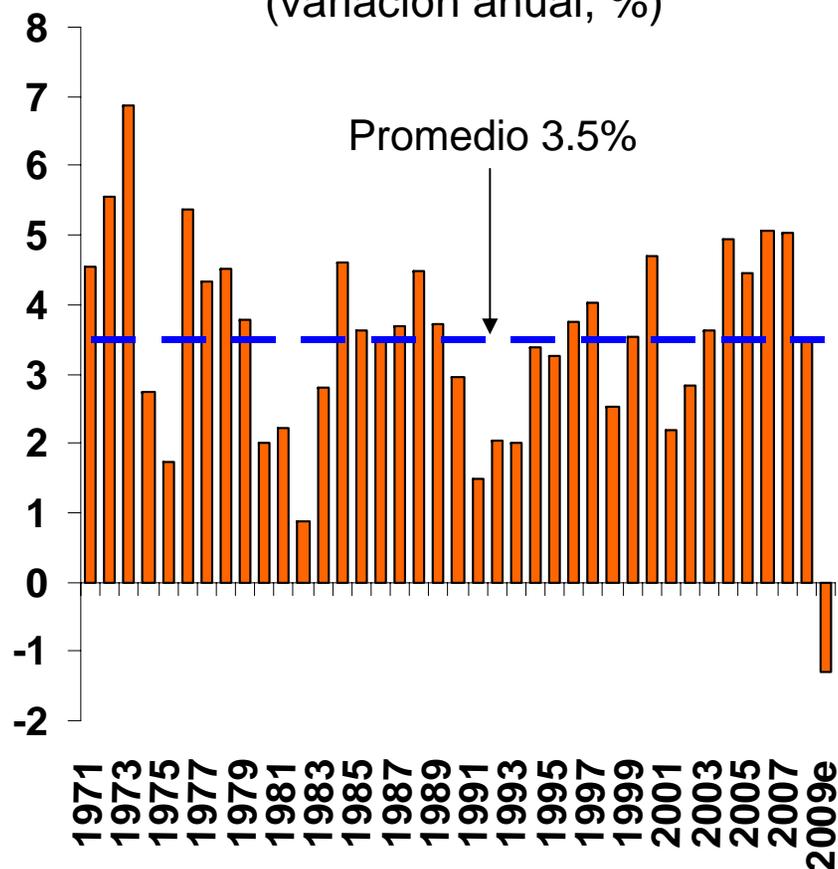


# Situación de Finanzas Públicas y Estrategia de Ajuste 2009

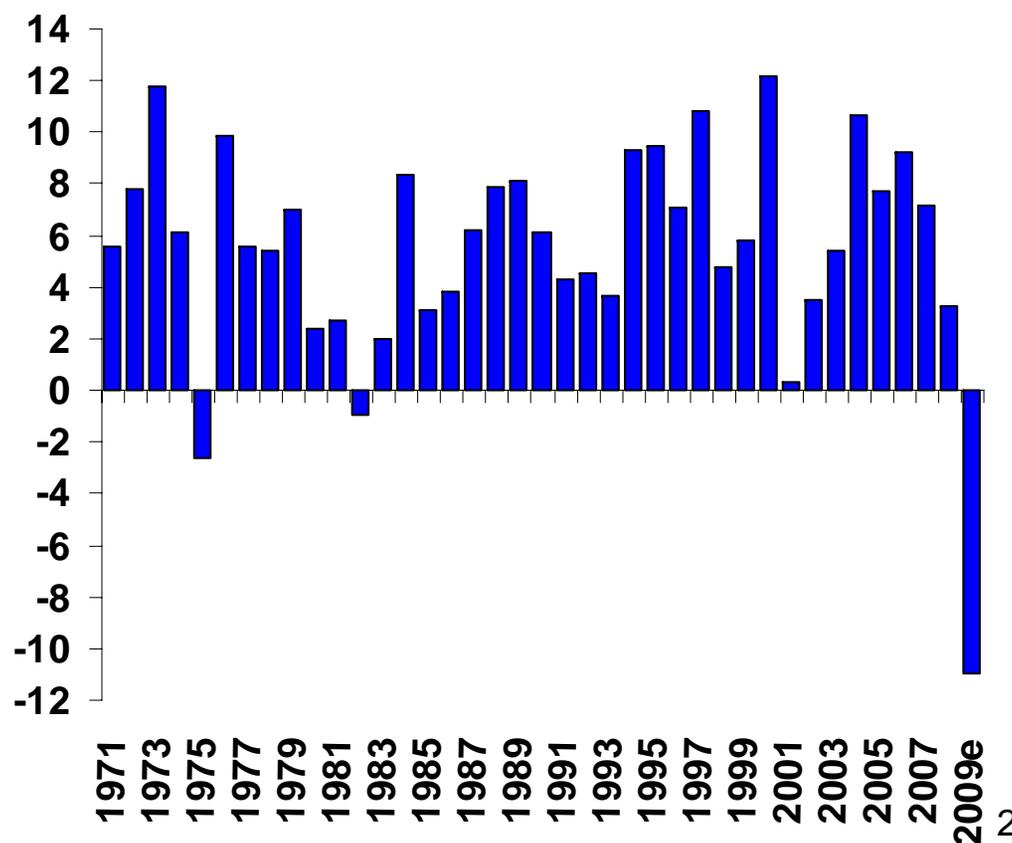
Julio 23, 2009

A raíz de la crisis financiera, económica y de confianza global, para 2009 se espera la mayor caída en la producción mundial desde la posguerra, y por primera vez en 27 años se observará una caída en el comercio mundial.

### Crecimiento Mundial (variación anual, %)



### Volumen Comercio Mundial (variación anual, %)



Un elemento que evidencia la dimensión global de la actual crisis es la sincronización sin precedentes que se ha observado en el comportamiento de la actividad económica en prácticamente todos los países.

	PIB				Producción Industrial			
	II-08	III-08	IV-08	I-09	II-08	III-08	IV-08	I-09
<b>Brasil</b>	6.1	6.8	1.3	-1.8	6.2	5.9	-6.6	-14.7
<b>Canadá</b>	0.7	0.3	-0.7	-2.1	-4.4	-4.5	-6.6	-7.9
<b>Chile</b>	4.2	3.7	0.2	-2.0	3.0	0.4	1.0	0.2
<b>Corea</b>	4.2	3.0	-3.4	-4.4	9.5	4.3	-11.9	-15.9
<b>Estados Unidos</b>	2.1	0.7	-0.8	-2.5	-0.4	-3.2	-6.7	-11.6
<b>Hungría</b>	1.4	0.4	-1.3	-6.4	4.8	-1.7	-12.3	-22.0
<b>Japón</b>	0.6	-0.2	-4.5	-9.1	1.5	-3.2	-14.4	-32.9
<b>México</b>	2.5	1.5	-1.7	-8.2	0.0	-1.4	-4.4	-10.3
<b>Reino Unido</b>	4.4	2.6	0.0	-2.4	-1.3	-2.6	-7.6	-12.1
<b>Rusia</b>	7.5	6.0	1.2	-9.5	5.5	4.5	-6.0	-14.3
<b>Singapur</b>	2.1	-0.5	-2.6	-11.5	-5.3	-10.6	-11.2	-28.5
<b>Turquía</b>	2.7	1.0	-5.8	-13.8	4.1	-1.6	-12.6	-21.0
<b>Unión Europea</b>	1.7	0.7	-1.4	-4.4	0.9	-2.3	-9.1	-17.2
<b>Hong Kong</b>	4.2	1.7	-2.5	-7.8	-4.2	-6.7	-10.3	-10.2
<b>Irlanda</b>	-0.6	0.3	-7.4	-8.5	4.8	1.2	-6.4	-3.1
<b>Taiwán</b>	4.3	-1.0	-8.4	-10.2	6.7	0.4	-30.4	-32.1

**La crisis internacional ha tenido un mayor efecto en México que en otros países debido fundamentalmente a dos factores:**

- El mayor peso en México de la producción industrial en el PIB.
- Una contracción mucho más fuerte del sector servicios.

<b>Producto Interno Bruto Sectorial</b>		
<b>(% del PIB Total)</b>		
	<b>México</b>	<b>Estados Unidos</b>
<b>Agropecuario</b>	<b>3.7</b>	<b>1.1</b>
<b>Industrial</b>	<b>31.2</b>	<b>20.0</b>
Minería	5.1	2.3
Construcción	6.6	4.1
Manufacturas	18.1	11.5
<b>Servicios</b>	<b>65.1</b>	<b>78.9</b>
Comercio	16.2	11.9
Transporte	7.2	2.9
Información	3.7	4.4
Financieros	3.9	7.5
Inmobiliarios	10.8	12.5

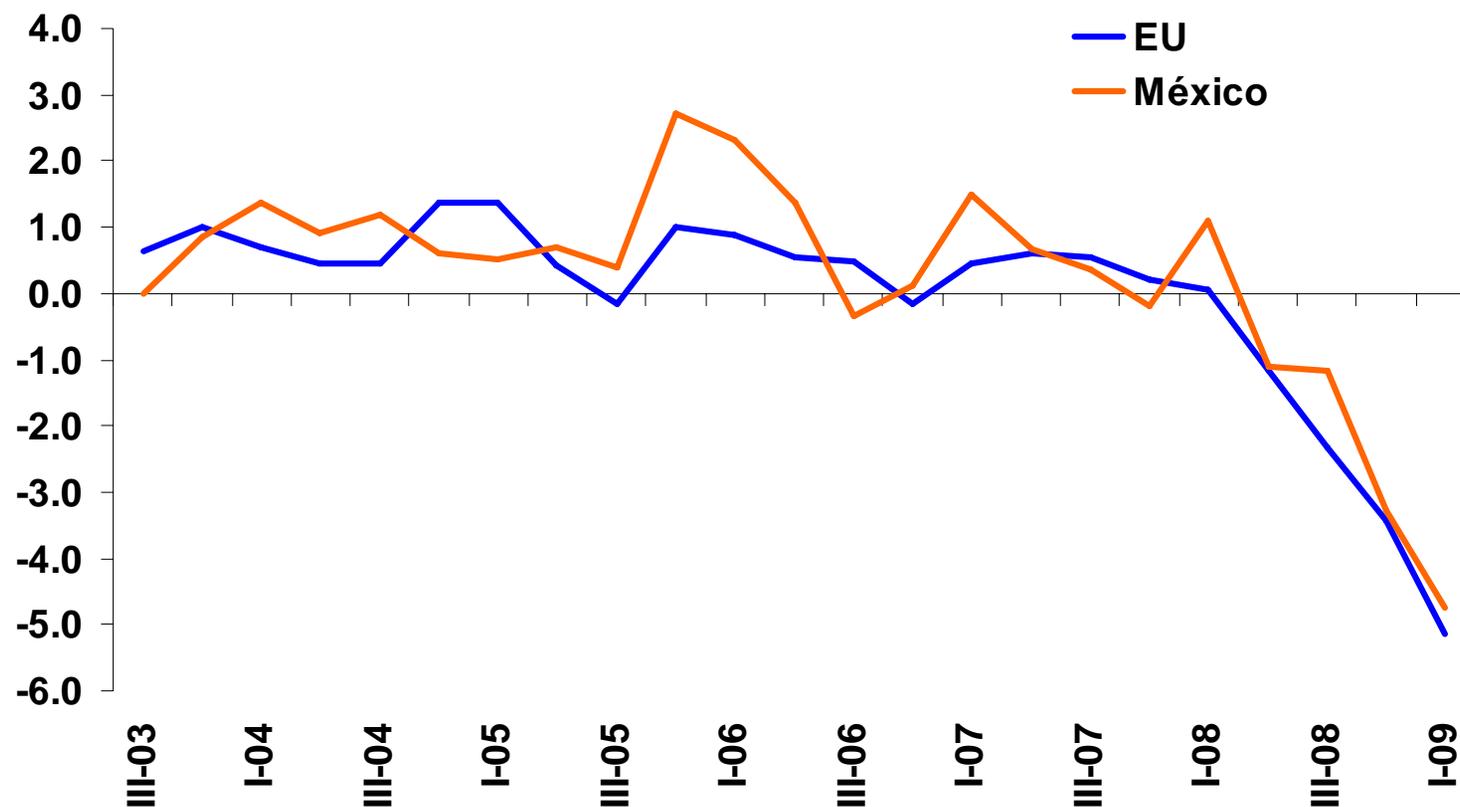
## Producción Industrial México y Estados Unidos



SHCP

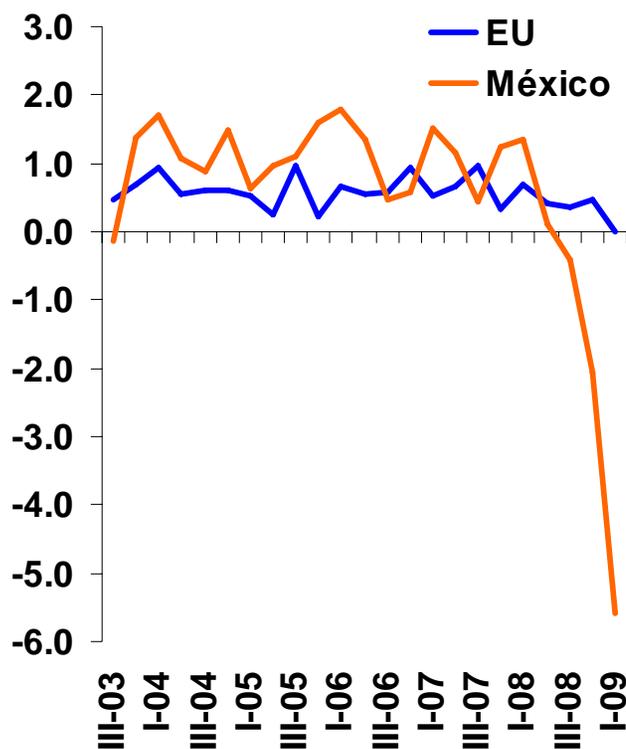
La caída en la producción industrial en México, y en otros sectores vinculados con ésta, ha sido similar a la observada en otros países. Sin embargo, una caída equivalente ha tenido un mayor impacto sobre el PIB en México ya que el sector industrial representa un mayor porcentaje de la producción total.

**Producción Industrial**  
(variación trimestral, %)

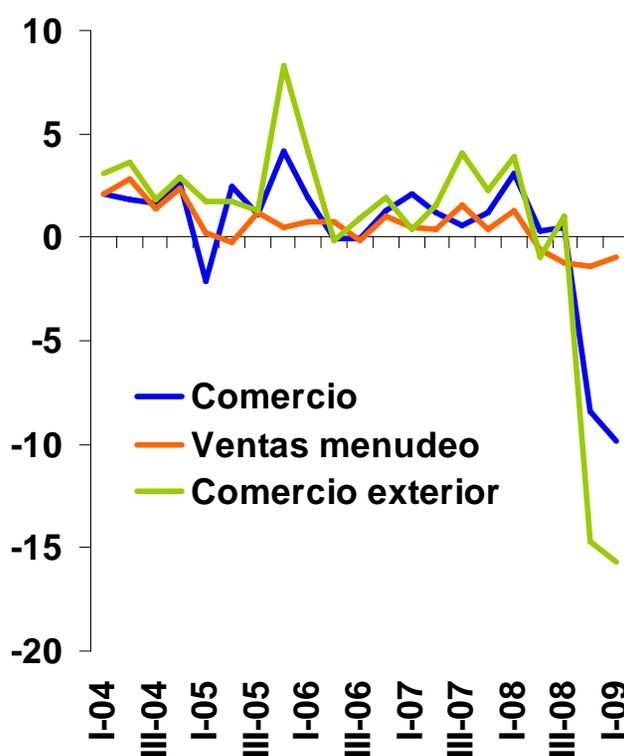


En adición, si bien los servicios tienen un menor peso en el PIB de México, su caída fue mucho mayor que en otros países. Esto debido a la elevada participación del comercio exterior en el PIB de México.

**PIB Servicios**  
(variación trimestral, %)



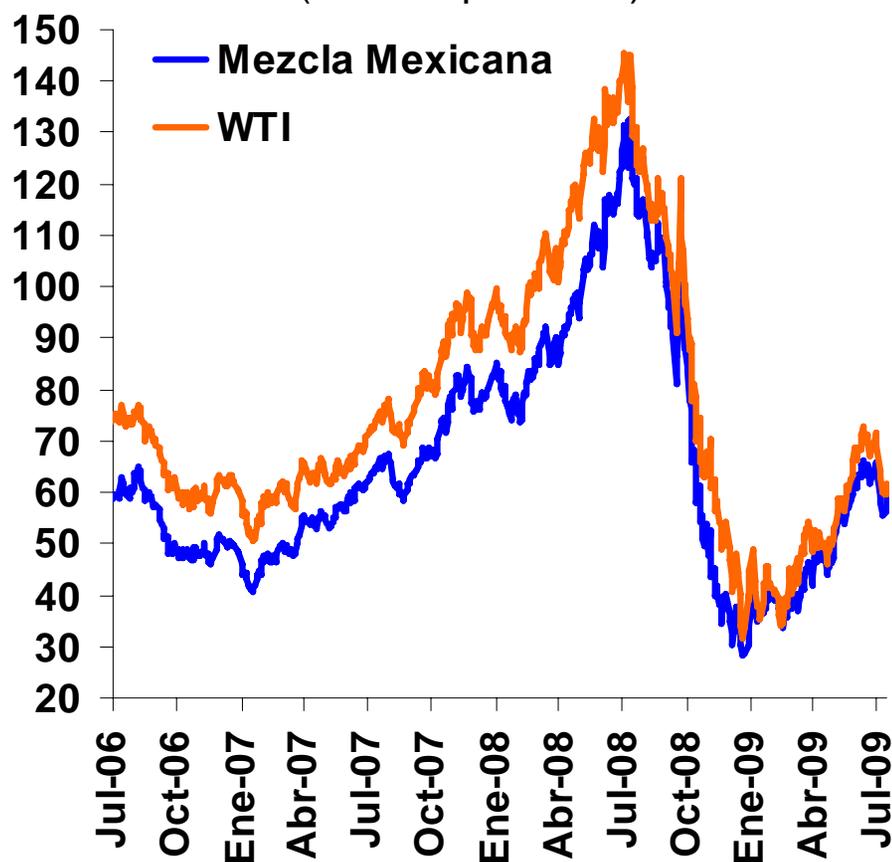
**PIB Comercio, Ventas al Menudeo y Comercio Exterior**  
(variación trimestral, %)



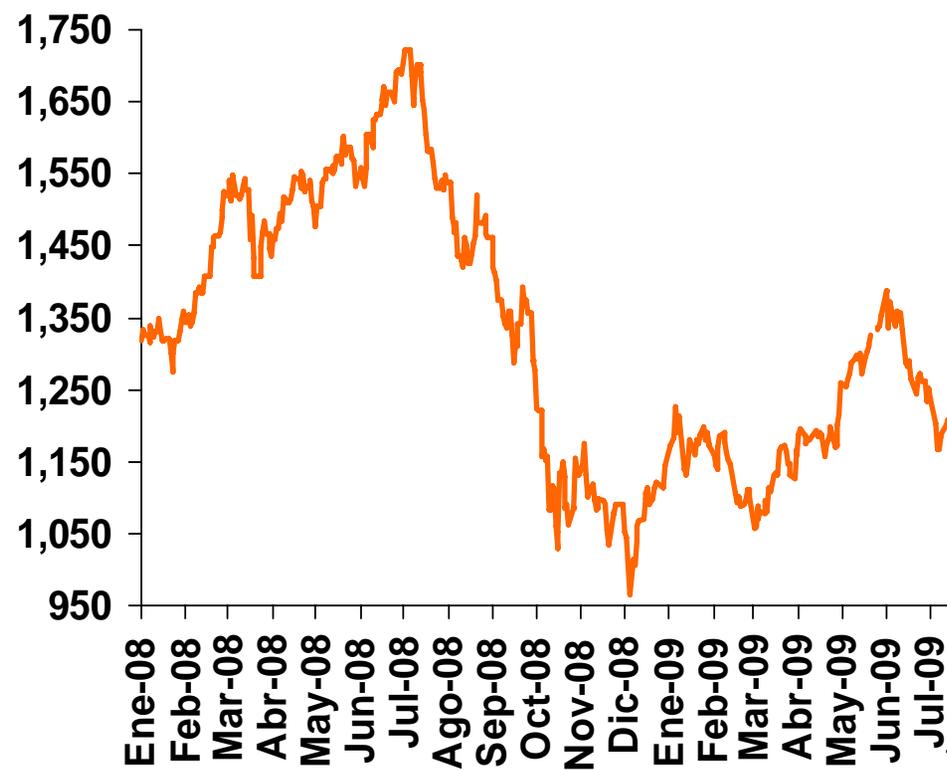
Comercio Exterior (% del PIB)		
	México	Estados Unidos
Exportaciones	30.4	13.0
Importaciones	34.2	17.7
Comercio Total	55.1	30.8

La crisis económica también afectó de manera significativa los precios de las materias primas, incluyendo los del petróleo y otros hidrocarburos.

**Precio de la Mezcla Mexicana y del WTI**  
(dólares por barril)

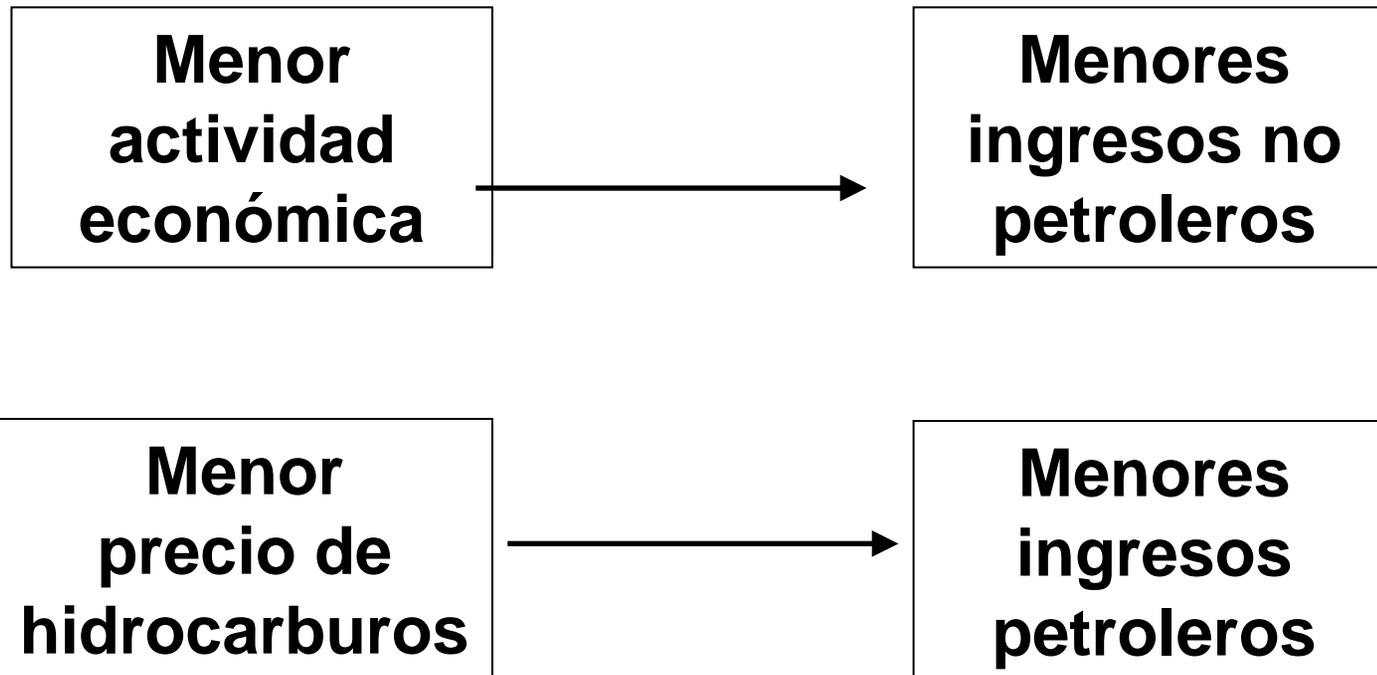


**Índice UBS-Bloomberg de Precios de Materias Primas**  
(Índice)



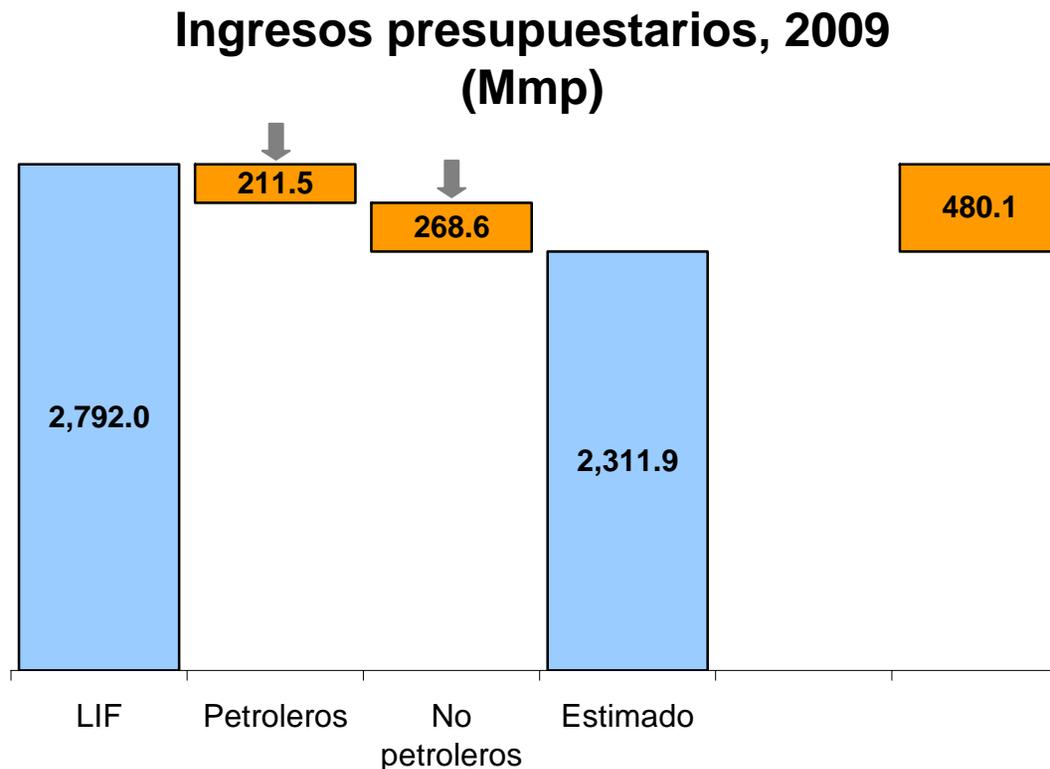
Por lo tanto, la crisis global ha afectado las finanzas públicas a través de dos canales:

---



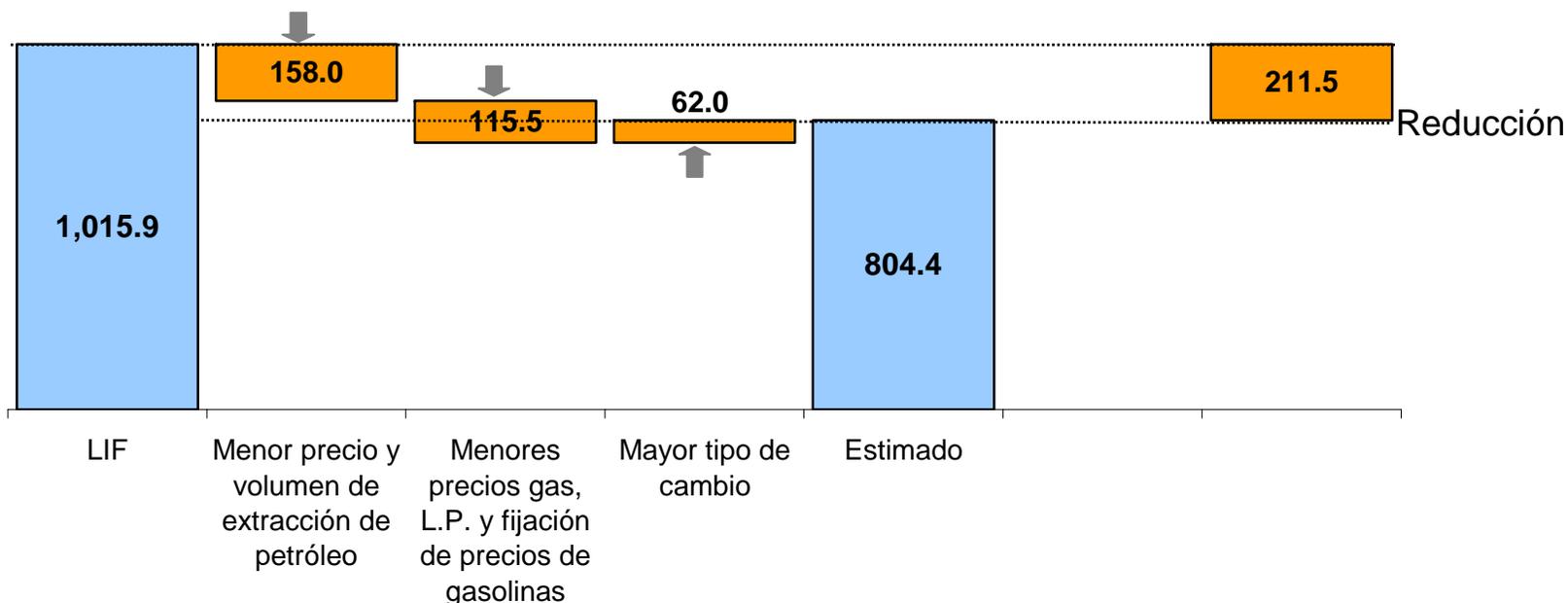
- Los ingresos petroleros también han sido afectados por la caída en el volumen de producción de crudo.

Los factores mencionados llevarán a que para el cierre de 2009 se estimen ingresos presupuestarios menores a los de la Ley de Ingresos por 480.1 Mmp.



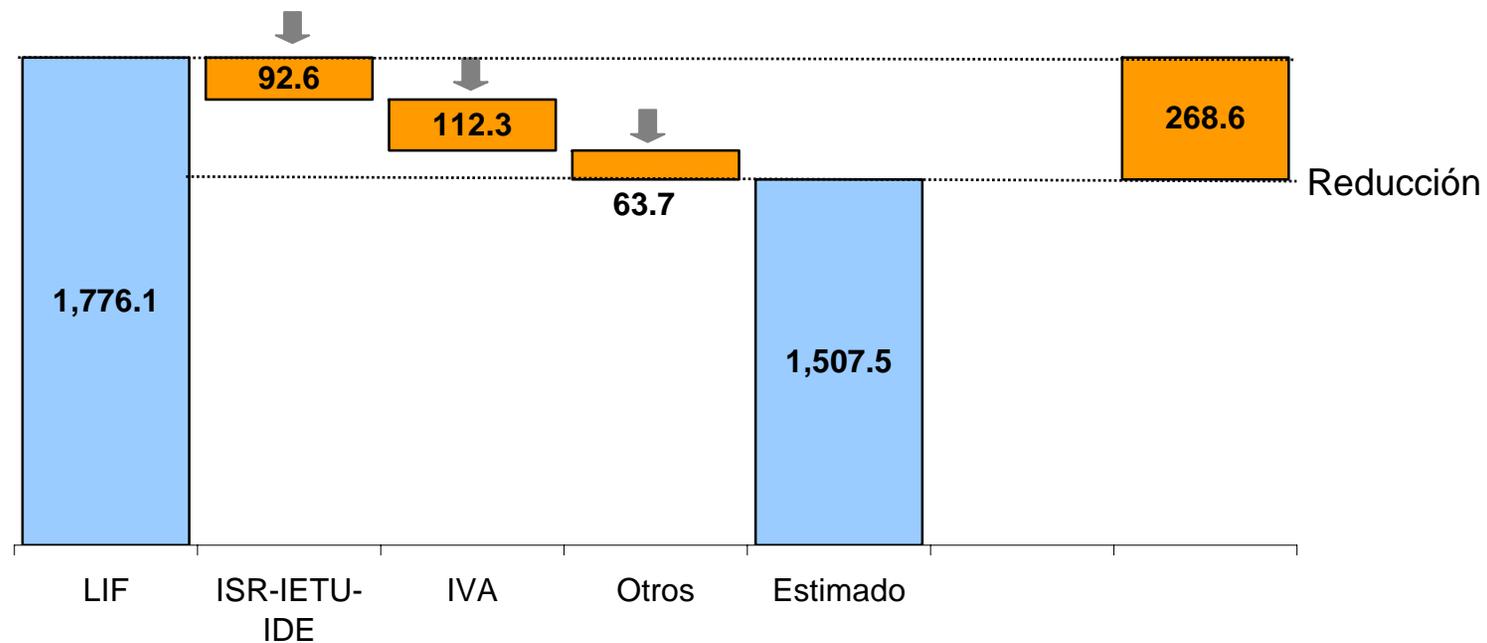
La disminución esperada de los ingresos petroleros se explica principalmente por menores precios y un menor volumen de producción.

Ingresos petroleros, 2009  
(Mmp)



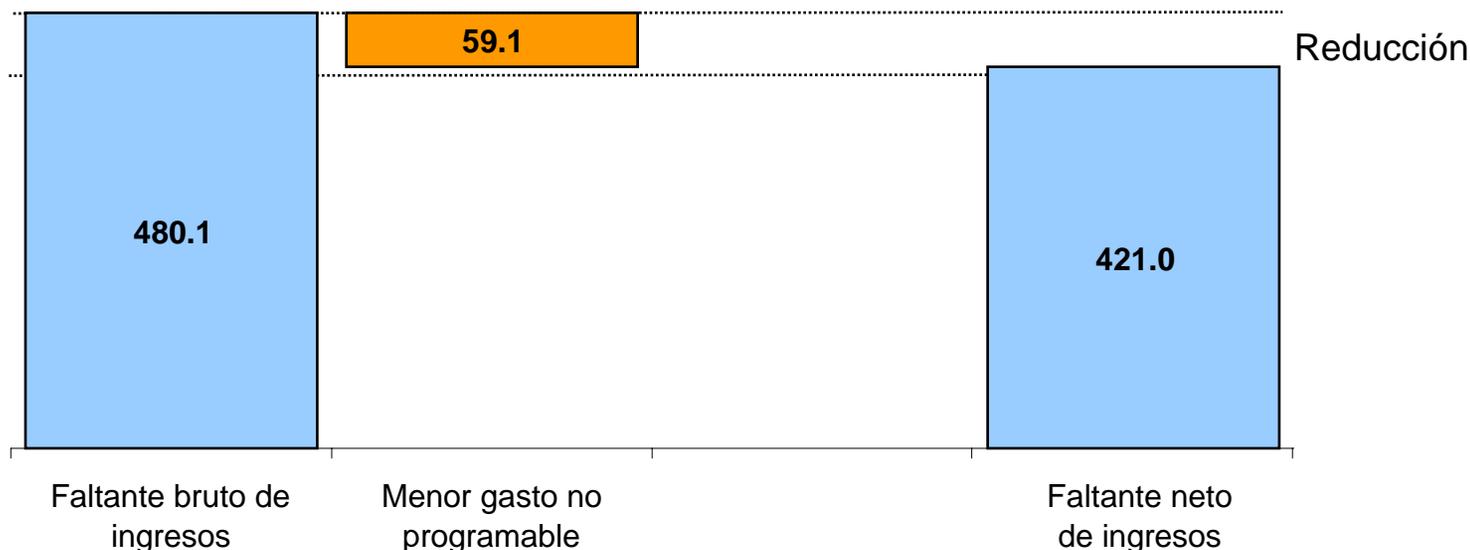
La disminución de los ingresos no petroleros se explica por la menor actividad económica.

Ingresos no petroleros, 2009  
(Mmp)

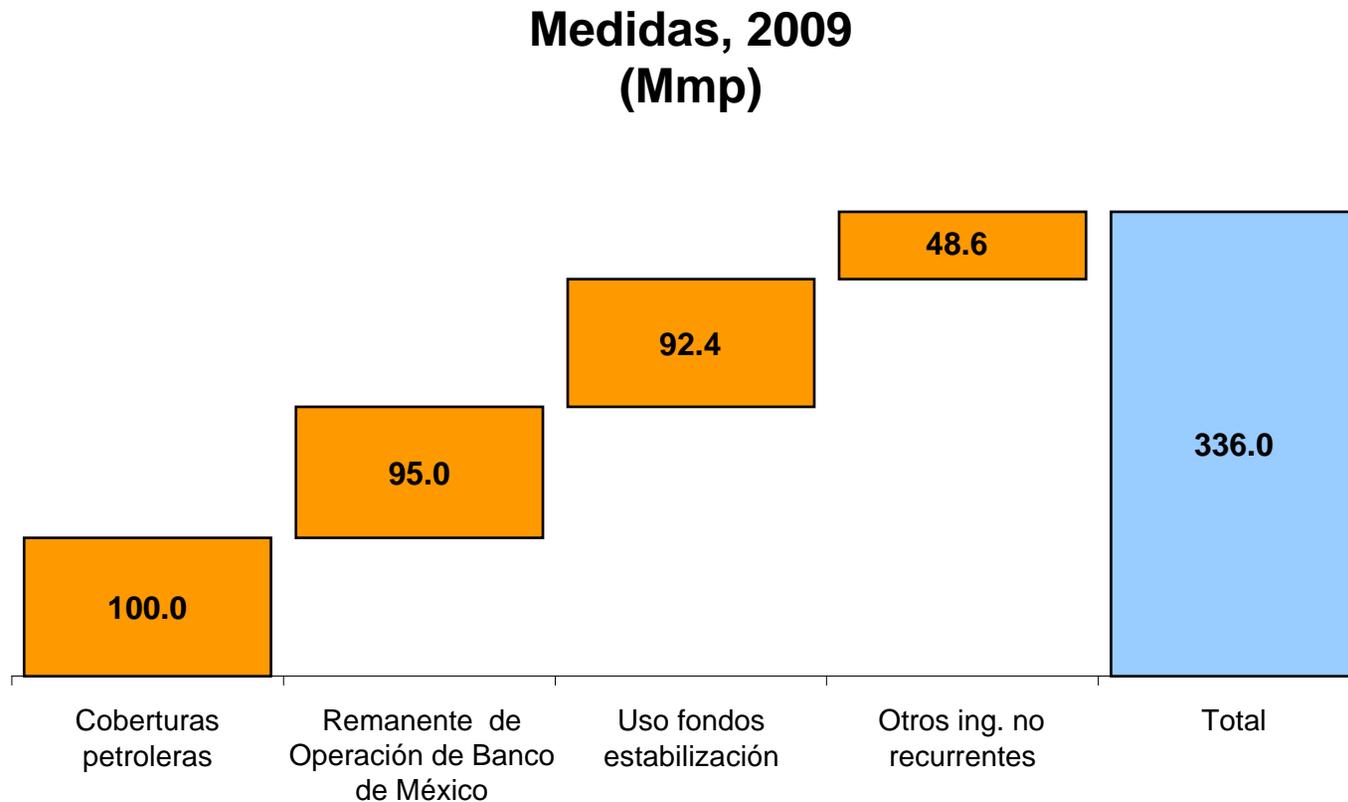


Considerando la disminución del gasto no programable, existe una brecha fiscal de 421.0 Mmp.

Reducción inercial en el gasto no programable, 2009  
(Mmp)

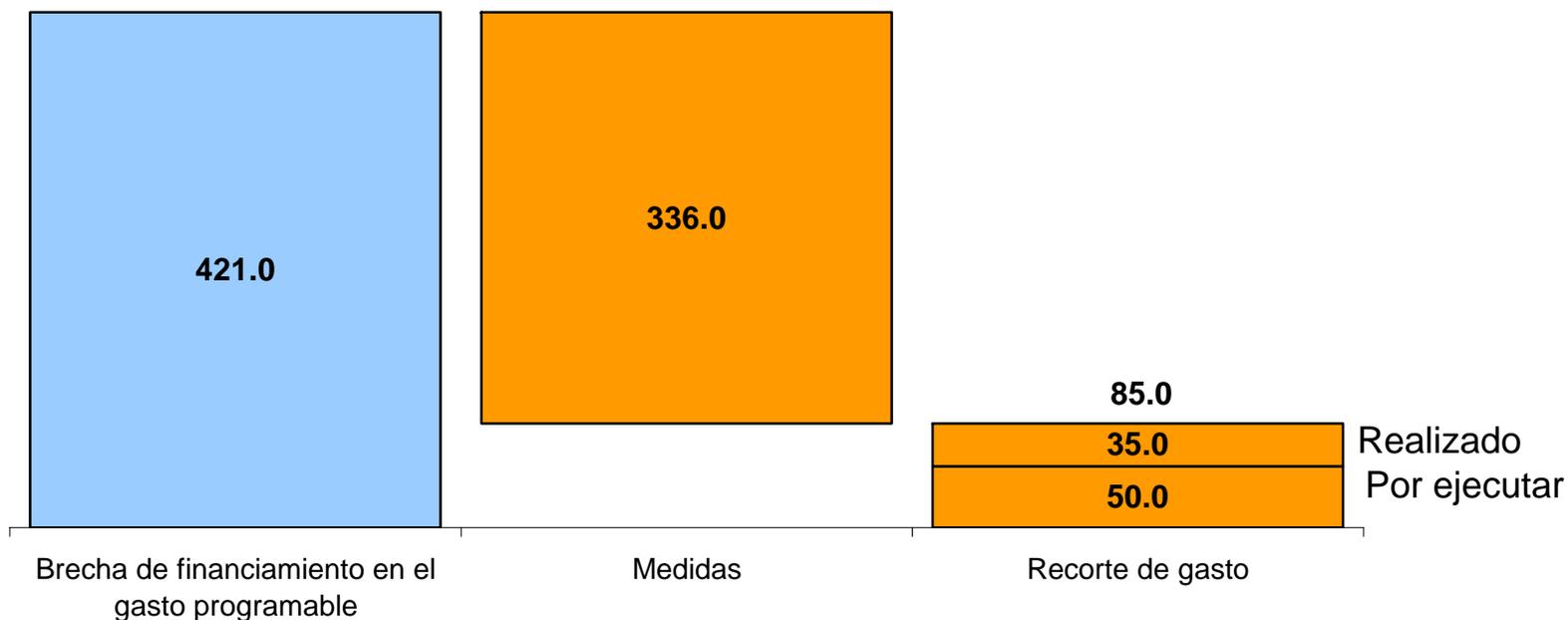


Para reducir dicha brecha, se cuenta con algunos ingresos no recurrentes:



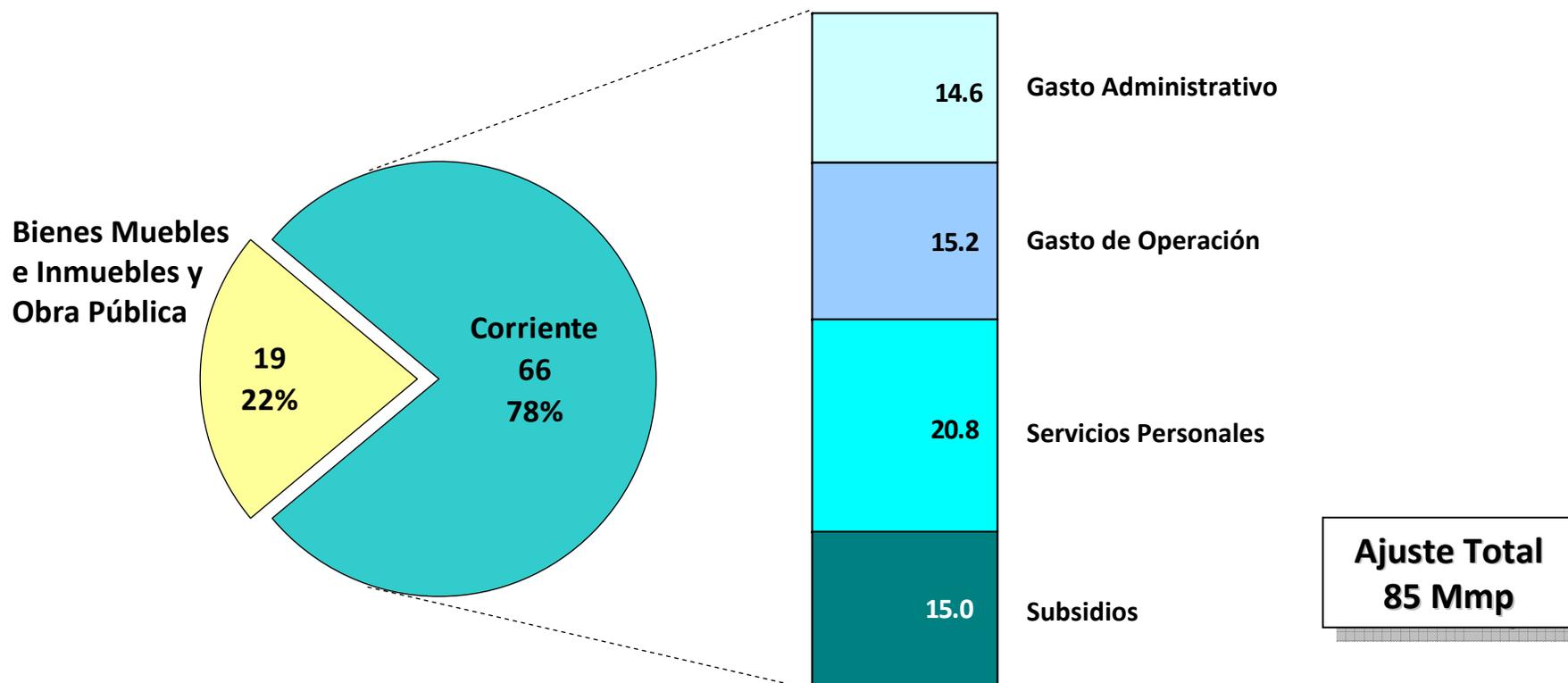
Al considerar las medidas compensatorias, y con el objeto de cumplir con el objetivo de balance presupuestario establecido por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es indispensable reducir el gasto público en 85 Mmp. De estos, ya se efectuó un ajuste por 35 Mmp, por lo cual se requiere un ajuste adicional por 50 Mmp.

## Reducción inercial en el gasto programable, 2009 (Mmp)



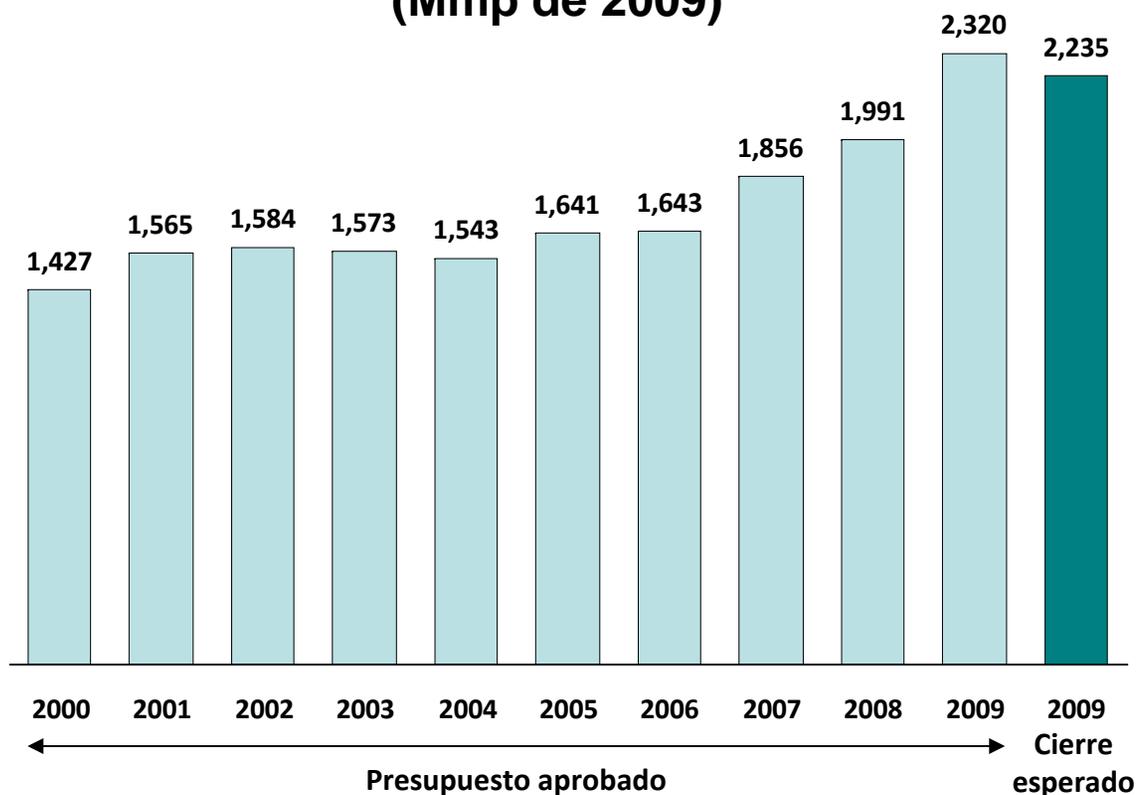
El ajuste requerido en el gasto programable 2009 por 85 Mmp, se compone por una reducción de 78% en el gasto corriente (66 Mmp) y de 22% en el gasto de bienes muebles e inmuebles y obra pública (19 Mmp).

## Ajuste en el gasto programable (Mmp)



Aún considerando la disminución por 85 Mmp, el gasto programable esperado de cierre para 2009 será sustancialmente mayor al aprobado en 2008. Esto significa que el gasto continuará jugando un papel importante de impulso a la actividad económica.

### Gasto programable 2000-2009 (Mmp de 2009)



**El proceso para recortar gasto en un ejercicio está previsto en el artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y se complementa con el Reglamento de dicha ley. Estos preceptos instruyen lo siguiente:**

---

1. Se actualiza la estimación de ingresos esperados para el año, incorporando los ingresos no recurrentes como los provenientes de la cobertura y el remanente de operación del Banco de México
  2. Se hace uso de los recursos en los Fondos de Estabilización para compensar el faltante remanente de ingresos.
  3. Una vez determinada la brecha por financiarse y aplicado lo dicho en los incisos anteriores, se determina el monto de la reducción del gasto.
- A partir del día de hoy, la SHCP comunicará a las dependencias el monto total y los lineamientos para el ajuste de gasto que tendrán que cubrir, de conformidad con la misma ley y su reglamento, dejando que ellas determinen la mayoría de los detalles de dicho ajuste. Una vez que la SHCP reciba de regreso la información de las dependencias, ésta enviará a la Cámara de Diputados un informe en términos de la Ley Federal de Presupuesto.

**El Gobierno Federal ratifica su compromiso de usar todos los instrumentos a su disposición para mantener finanzas públicas ordenadas, lo cual es una condición necesaria para que México entre en una senda de crecimiento económico acelerado y sostenido.**